

**RESOLUCIÓN Nº: 2504/20.-**

Ramallo, 19 de noviembre de 2020

**VISTO:**

La trayectoria a nivel nacional e internacional de la doctora Lucía Bellocchio en el ámbito de los Derechos Humanos y;

**CONSIDERANDO:**

Que Lucía Bellocchio manifestó desde su paso por la escuela primaria y secundaria en la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo, pasión por el conocimiento y un espíritu inquieto y humano que la han llevado a luchar por los derechos de las personas y a pensar acciones para hacer de este mundo un lugar mejor,

Que estudió Derecho en la Universidad de Buenos Aires, Argentina y hoy cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en Business and Big Data con doble titulación en The George Washington University, Estados Unidos y ADEN International Business School,

Que Inició su carrera en el ámbito privado, y luego se dedicó al sector público, trabajando en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, así como en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (OEA), una de las tres cortes regionales de derechos humanos del mundo.

Que en todos los ámbitos se focalizó en iniciativas sobre digitalización, datos, innovación y modernización de dichas instituciones,

Que en 2020 fue elegida como una de las 50 mujeres líderes de Cono Sur por Voces Vitales, organización líder del Cono Sur que identifica, capacita y empodera a mujeres emergentes y establecidas en todo el mundo. Distinción que logra por haber unido su compromiso con lo más esencial de las personas y la pasión por descubrir innovación tecnológica,

Que es fundadora de Trend Smart Cities, una consultora que asesora a organizaciones públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de ciudades inteligentes, propuestas que mejoran la calidad de vida de las personas y para las cuales no siempre se necesita un gran desarrollo tecnológico,

Que dirige la Diplomatura en Smart Cities de la Universidad Austral (Argentina) y coordina el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires (UBA),

Que ha brindado conferencias en Inglaterra, Francia, Italia, Austria, Argentina, Uruguay, Colombia, México, Brasil, Costa Rica, Perú, El Salvador y Ecuador, entre las que se destacan conferencias brindadas en las Universidades de Oxford y La Sorbona,

Que, junto con Alfonso Santiago, Director de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, escribió y publicó la Historia de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos-1978-2018. Trabajo realizado desde Costa Rica y luego de una investigación de más de dos años.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Declarar Ciudadana destacada del partido de Ramallo a la **Doctora Lucía Bellocchio**, por su dedicación y valorable aporte en el ámbito de los Derechos Humanos. -----

**ARTÍCULO 2º)** Felicitar a la antes mencionada por sus investigaciones y propuestas ----- acerca de las ciudades inteligentes: Smart cities y su compromiso para mejorar situaciones que vulneran los derechos como son la pobreza, la marginalidad, la exclusión o la violencia. -----

**ARTÍCULO 3º)** Enviar copia de la presente a la doctora Lucía Bellocchio, a la UBA, a la ----- Universidad Austral y a los medios de comunicación locales. -----

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE